



CURSOS DE FORMACIÓN DE APETO

TÉCNICAS DE INTERVENCIÓN EN GERIATRÍA Y GERONTOLOGÍA: VALORACIÓN Y REHABILITACIÓN COGNITIVA EN TERAPIA OCUPACIONAL (2ª edición)



5, 6 y 7 de octubre de 2018

Coordina:

VOCALÍA DE DOCENCIA DE APETO

Docentes:

Tamara de la Antonia López. Terapeuta Ocupacional AFA Valdemoro. Terapeuta Ocupacional domiciliaria. Supervisor Socio-Sanitario en Atención a la Dependencia.

Noelia Catalán. Diplomada en Terapia Ocupacional (Universidad Rey Juan Carlos). Graduada en Psicología (UNED). Técnica y Experta en Terapias Asistidas con Animales (Fundación Bocalan).

La presente formación tiene como finalidad ofrecer a sus asistentes una visión integral del proceso de intervención desde Terapia Ocupacional en uno de sus campos de actuación más extendido. A través de este curso los asistentes profundizarán en los conocimientos teóricos y adquirirán competencias y habilidades prácticas para el desarrollo de sus intervenciones en la valoración y rehabilitación cognitiva en el ámbito de la Geriatría y la Gerontología.



DURACIÓN:

22 horas (13 teoría + 9 prácticas)



HORARIO:

- ❖ **Viernes 5 de octubre** de **15:30 a 20:30** horas.
- ❖ **Sábado 6 de octubre** de **9:00 a 15:00** y de **16:00 a 20:30** horas.
- ❖ **Domingo 7 de octubre** de **9:00 a 15:30** horas.



PROGRAMA:

VIERNES, 5 DE OCTUBRE DE 2018

15:30 – 20:30	<ol style="list-style-type: none">1. Valoración Geriátrica Integral (VGI).<ul style="list-style-type: none">- Definición de la VGI.- Objetivos de la VGI.- Profesionales implicados en la VGI. 2. Protocolo de valoración de Terapia Ocupacional en Geriatría:<ul style="list-style-type: none">- Historia Ocupacional.- Áreas de desempeño (autocuidados, productividad y ocio).- Componentes del desempeño ocupacional.- Entorno del desempeño ocupacional. 3. Valoración de los componentes perceptivos/cognitivos:<ul style="list-style-type: none">- Funciones cognitivas/perceptivas a valorar.- Escalas e instrumentos de valoración.- Consideraciones específicas en diferentes patologías:
--------------------------	---

	<ul style="list-style-type: none">○ Valoración cognitiva en pacientes de Parkinson.○ Valoración cognitiva en pacientes con enfermedad de Alzheimer y otras demencias.○ Valoración cognitiva en pacientes con daño cerebral.○ Valoración de caso clínico.
--	---

SÁBADO, 6 DE OCTUBRE DE 2018

9:00 – 15:00	<p>4. Breve descripción de los recursos asistenciales y sus diferentes programas.</p> <p>5. Objetivos de la intervención cognitiva. Visión en conjunto. Métodos.</p> <p>6. Aspectos físicos y sensoriales de las intervenciones.</p>
-------------------------	---

15:00 – 16:00 DESCANSO PARA LA COMIDA

16:00 – 20:30	<p>7. Orientación a la realidad. Teoría y práctica.</p> <p>8. Ejercicios de reminiscencia. Teoría y práctica.</p> <p>9. Programas de estimulación y actividad cognitiva.</p> <p>10. Terapia cognitiva específica.</p> <p>11. Adaptación cognitiva y funcional del entorno físico.</p> <p>12. Adaptación cognitiva y funcional del entorno humano. Técnicas de comunicación y terapia de validación.</p>
--------------------------	---

DOMINGO, 7 DE OCTUBRE DE 2018

9:00 – 15:30	<p>13. Control de los trastornos psicológicos y del comportamiento. Ejercicios prácticos.</p> <p>14. Efectividad de la intervención cognitiva. Consejos prácticos.</p> <p>15. Ejercicios prácticos con todas las técnicas.</p>
-------------------------	---



DESTINATARIOS:

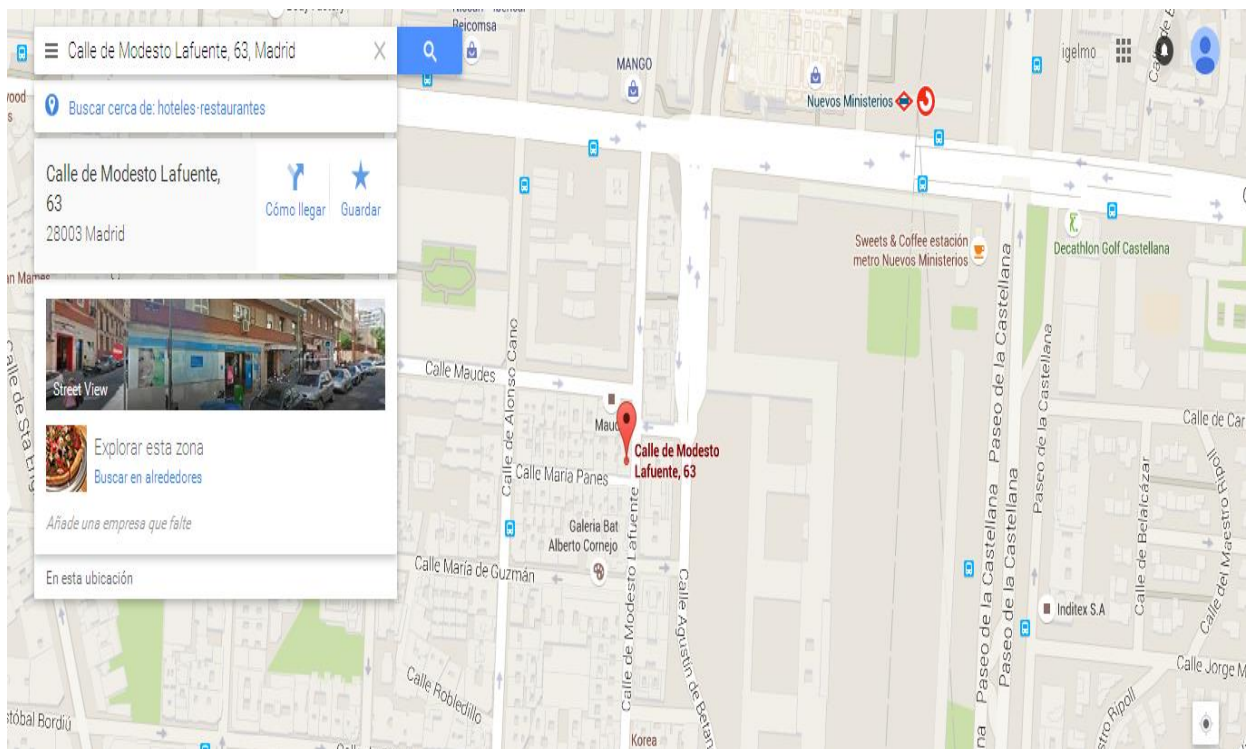
Graduadas/os y Diplomadas/os en Terapia Ocupacional, siendo necesario acreditar estar en posesión de la titulación (envío del título mediante email antes del inicio del curso, excepto para asociados a APETO)



LUGAR DE CELEBRACIÓN:

Sede de la Asociación Profesional Española de Terapeutas Ocupacionales (APETO).

C/ Modesto Lafuente, 63 – 3ºC
28003 Madrid



COMO LLEGAR:

Autobuses: líneas 5, 7, 14, 27, 40, C1, C2, 126, 147, 149 y 150

Metro: líneas 6, 8 o 10, estación **Nuevos Ministerios**

Renfe: Estación **Nuevos Ministerios** del tren de cercanías.



PREINSCRIPCIÓN Y FORMA DE PAGO:

La preinscripción puede realizarse por teléfono (915535608), email (formacion@apeto.com) o página web (www.apeto.com)

- Ⓢ Una vez realizada la preinscripción del curso, por cualquiera de las vías disponibles, **y haya sido confirmada la plaza por parte de la organización** se establece un plazo de **5 días** para hacer efectivo el primer pago en concepto de matrícula, cuyo importe es de **30€ a descontar** del precio total del curso.
- Ⓢ En caso de no efectuar el pago de la matrícula en el plazo estipulado la preinscripción no será efectiva, pudiendo el/la interesado/a tramitar una nueva preinscripción.
- Ⓢ Las personas desempleadas deberán presentar la tarjeta actualizada y en vigor de la demanda de empleo del SEPE, como justificante del descuento en el abono del curso.
- Ⓢ El plazo para hacer efectivo el importe restante del curso es hasta el **VIERNES 21 DE SEPTIEMBRE DE 2018**.
- Ⓢ Tanto el ingreso de matrícula como el segundo pago deben efectuarse en la cuenta bancaria del **Banco de Santander ES28 0049 3665 4720 1405 4532**, indicando en el concepto de ingreso, **Ref. 1785**. Además **es necesario que en el ingreso aparezca el nombre y apellidos de la persona que va a asistir al curso y no de la que hace el ingreso**, caso de que sean distintas.



PRECIO:

- Soci@s APETO CC.AA. Madrid y T.O. en situación de desempleo: **165€**
- Soci@s APETO de otras comunidades: **135€**
- No soci@s: **210€**



CONDICIONES:

Si el alumno anula su asistencia, con un mínimo de antelación de dos semanas a la fecha de inicio de la formación, se le devolverá el total del importe satisfecho a excepción del concepto de matrícula. Posteriormente a esta fecha no se tramitarán anulaciones.

En caso que el curso sea suspendido por la organización se reembolsará el importe total abonado.

Para lograr la certificación acreditada del curso es imprescindible la asistencia mínima al 90% de las horas lectivas del curso y la superación de la prueba de conocimientos, así como el pago del importe total del mismo.

EL PRECIO INCLUYE:

Manuales de documentación y trabajo para cada asistente y diploma de acreditación por la Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias del Sistema Nacional de Salud, en caso de que la misma sea concedida. La razón viene determinada por la propia Comisión de Formación Continuada.

Pendiente de presentar la solicitud de acreditación de actividad de formación ante la Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias de la Comunidad de Madrid - Sistema Nacional de Salud.